

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

29 DE AGOSTO DEL 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00 horas del veintinueve de agosto 2023, se reunieron en forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades los miembros del Consejo de Facultad convocados por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales a sesión ordinaria.

A solicitud de la decana el secretario académico verifica el quórum Reglamentario, con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien preside, Dr. José Noviano Díaz Heredia, Dr. Walter Luis Chucos Calixto, Dr. Tito Ronar Rengifo Flores, Mgr Clemente Cuya Gutierrez, Mgr Celia María Babilonia Reátegui, y los estudiante Roberto Carlos Gallardo Llumpo y Roberto Junior Reátegui Álvarez con la asistencia de ocho miembros, la Decana da inicio la sesión ordinaria.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

La decana solicita al secretario académico dar lectura el acta de sesión ordinaria anterior de fecha 13 de junio 2023, al término de la lectura, la decana pregunta a los miembros de consejo de Facultad si tienen observaciones, al no haber observaciones al acta de sesión ordinaria del 13 de junio 2023 es aprobada por los miembros de Consejo de Facultad.

2. SECCIÓN DESPACHO. La Decana da cuenta de documentos ingresados a su despacho, algunos fueron remitidos a su sección respectiva mientras otros solicitan pasen a orden del día para su discusión. Los miembros de Consejo de facultad aceptan la propuesta.

3. SECCIÓN INFORMES La decana comunica que se han recibido equipos: computadoras, laptops, fotocopiadora. Por otro lado, se hizo capacitación de los directores de Departamentos, directores de Escuelas sobre SIGAU, hubo cruces, pero se logró la capacitación. Otra reunión con directores de Departamentos y Escuela para indicarles la problemática de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en relación con la infraestructura en Zúngaro y la atención nula de las filiales de Caballo Cocha y de Nauta en esta última sigue pendiente el título. También para adelantarles que el II semestre académico 2023 se pretende iniciar el 15 de octubre, los directores e Departamentos quienes estaban encargados de convocar a sus docentes y acordar o no el adelanto del semestre con la finalidad de nivelar las vacaciones de docentes en el primer trimestre del año, la respuesta deben hacerlo llegar el 30 de agosto 2023. Sobre el desorden en las aulas de Bermúdez en cuanto a equipos de aires acondicionados y televisores funcionando después de culminar clases, así como dejar las aulas abiertas, enchufes malogrados etc. Para evitar este desorden se envió un MEMORANDO de socialización y se fue identificando a los docentes que causan dificultades, y para superar este impase se tendría que hacer dos reuniones para docentes y estudiantes. Ayer se presentaron dos proyectos a Pro-Calidad con todos los gastos pagados por entidades extranjeras y utilizando la escuela de Posgrado.

También para informarles que se llevó a cabo las actividades de Pasantía organizado por la Universidad Hermilio Valdizan-UNHEVAL Huánuco y la UNAP, del 17 al 21 de julio en las instalaciones del Crisap, Escuela de Posgrado, tratando temas de Pasantías su importancia, Modelo Educativo, Guía de rediseño curricular, organización de trabajos de investigación, Investigación formativa, Dialogo sobre Tutoría y su organización.

Informe del Profesor José Díaz Heredia: Explica que la Comisión Curricular de la UNAP, está reiniciando el trabajo que no fue aprobado en tres Consejos Universitarios, por la oposición de las Facultades de Derecho y Facen para no acceder a la implementación del nuevo Currículo, a pesar de que así lo demanda la Nueva Ley Universitaria 30220, en el Artículo 40. Ahora las cosas han variado porque hay que incorporar en los planes curriculares:

1. Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS).
2. Sobre Incapacitados.
3. Incorporar hasta el 20% de virtualidad.

Tendremos una reunión próxima con los decanos en la Facultad de Medicina Humana.

4. SECCIÓN PEDIDOS

Profesor Clemente Cuya

- a) Revisión del Convenio del CEUNAP-DRELL-UNAP.
- b) Solicito que el Consejo de Facultad haga el trabajo de Monitoreo o Supervisión

Estudiante Roberto Gallardo LLumpo

- a) Publicar el Orden de Mérito cada Semestre Académico.

5. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

- OFICIO N° 509-2023-J-OGyT.FCEH. UNAP, sobre situación de planes de tesis con observaciones-acciones a tomar.

Se da lectura al oficio en mención, para conocimiento y decisiones de los miembros de Consejo de Facultad.

La decana acota: que el problema del Dr Eliseo Zapata Vásquez y la profesora Silvia Raquel Ríos Mendoza, se suscita primero en una discusión en la cual la profesora se sintió ofendida, por lo cual procedió a denunciarlo el 07/06/2023 y comunica a la decanatura a través de una carta S/N de fecha 10/07/2023; ASUNTO INFORME DE ACTOS NEGATIVOS EN LA UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS. Este documento fue enviado con OFICIO N° 0901-2023-D-FCEH-UNAP a la abogada RINA DEL PILAR REYES RUÍZ, jefa de la Unidad de Recursos Humanos-UNAP de fecha 17/07/2023 y con DECRETO N° 0573-2023-D-FCEH-UNAP se remite al Dr ELISEO EDGARDO ZAPATA VASQUEZ, fecha 04/08/2023 para su descargo. El 10/07/2023. La profesora SILVIA RAQUEL RIOS MENDOZA, a través de CARTA S/N dirigido a la Decana, solicita APROBACIÓN DE PLANES DE TESIS E INFORME DE TESIS, de los bachilleres que describe. Con DECRETO N° 0536-2023-D-FCEH-UNAP se remite para su informe al Dr. ELISEO EDGARDO ZAPATA VASQUEZ, FECHA 14/07/2023. Con OFICIO N° 406-2023-J-

OGYT-FCEH.UNAP, de fecha 24-07-2023, FIRMADO POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS dan respuesta al DECRETO N° 0536-2023-D-FCEH-UNAP el mismo que es enviado a la profesora Silvia Raquel Ríos Mendoza con DECRETO N° 0559-2023-D-FCEH-UNAP. Con OFICIO N° 461-2023-J-OGYT-FCEH.UNAP, de fecha 14-08-2023, remite descargo a la decana, el mismo que es enviado según OFICIO N° 1046-2023-D-FCEH-UNAP con fecha 18/08/2023, a la abogada RINA DEL PILAR REYES RUIZ jefa de la Unidad de Recursos Humanos. UNAP. Toda esta en Secretaría Técnica.

Profesor José Díaz Heredia: Me informe como un rumor que la profesora Silvia Raquel Ríos Mendoza a monopolizado las tesis de las filiales de Nauta y Caballo Cocha y que ya las tesis habían sido cobradas por la profesora, es un rumor, tal vez allí tenemos que hacer autocritica por el Consejo de Facultad. Ahora con el oficio 509 debemos verlo para formar una comisión formada por dos docentes y un estudiante para que verifiquen la situación. No debemos dejar que esta situación sea tratada por otras instancias es el Consejo de Facultad que debe resolverlo por ser de orden académico, el asunto es recopilar datos de los afectados y con esta información tomar acuerdos.

Profesor Tito Ronar Rengifo, Esto sucede en la Facultad el asunto es evaluar el producto de la Facultad y actuar con transparencia, sugiero que siga el cauce de la investigación y tomar cartas en el asunto, que nadie es dueño de la verdad, que la situación siga su proceso en secretaría Técnica, en la Facultad es un negocio. Creo que el Consejo de Facultad no va a resolver nada, esto no es por el contenido de la tesis sino por el trato. Propongo diseñar un protocolo para orientar como los profesores de seminarios de tesis no deban ser asesores.

Profesora Celia María Babilonia, Un hecho, hace una semana un tesista de Ciencias Sociales me comenta que el Dr. Eliseo Edgardo Zapata Vásquez revisó su tesis y le dijo que estaba mal, pero que me cobraría seiscientos soles (600 y 00/100 soles), esta situación se está presentando y son varios los chicos de CCSS en esta situación.

Profesor Clemente Cuya: Desde antes los asesores vienen cobrando, por eso para que mejore la Facultad este problema debe ser tratado en una sesión extraordinaria y escuchar a los afectados. Formar una Comisión de docentes y Estudiantes.

Decana, Hay varios casos, tratando de resolver, tenemos problemas de docentes y administrativos. Pero somos nosotros que hacemos cosas que dejan mucho que desear, contamos con 150 docentes y 2150 estudiante por lo que debemos dar mucho por ellos.

Profesor Walter Chucos Calixto, Allí se escucha de todo, se puede hacer mucho si un tesista busca un asesor es una situación particular, pero lo que ha pasado, debió tratarse en este Consejo primeramente sin embargo se está saltando instancias, ahora con este documento que envía la oficina de Grados y Títulos, sería bueno se forme una Comisión, incluso que evalúe las tesis, para resolver el problema. En relación con los seminarios Ninguno de los profesores cumplen con los requisitos de los seminarios lo cual debe haber un control estricto.

Decana, Agotado el debate propone a dos docentes y un estudiante como integrantes de la comisión: Celia María Babilonia Reátegui, Walter Luis Chucos Calixto y Roberto Junior Reátegui Álvarez.

El profesor José Díaz, que se designe a un especialista en Estadística. Y además se considere los siguientes criterios:

Información de la profesora Silvia Raquel Ríos Mendoza

Información del profesor Eliseo Edgardo Zapata Vásquez

Información de los tesistas

Revisión de una muestra de los planes de tesis

El profesor Walter Chucos, propone al Dr. Wilson Ávila Zavaleta.

El Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO

APROBAR LA PROPUESTA DE LA DECANA DE CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DEFINIR LA SITUACIÓN DE PLANES DE TESIS CON OBSERVACIONES-ACCIONES A TOMAR. INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES Y ESTUDIANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

DR LUIS WALTER CHUCOS CALIXTO

PRESIDENTE

MGR. CELIA MARÍA BABILONIA REÁTEGUI

MIEMBRO

EST. ROBERTO JUNIOR REÁTEGUI ÁLVAREZ

MIEMBRO

DESIGNAR AL DR. WILSON ALEJANDRO AVILA ZAVALETA, COMO ASESOR EN EL ÁREA DE ESTADÍSTICA.

LA COMISIÓN ESTARA SUJETA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- INFORMACIÓN DE LA PROFESORA ASESORA DE TESIS**
- INFORMACIÓN DEL JEFE DE LA OGYT Y LA COMISIÓN RESPECTIVA.**
- INFORMACIÓN DE LOS TESISTAS AFECTADOS.**
- REVISIÓN DE UNA MUESTRA DE LOS PLANES DE TESIS.**
- OTROS QUE CREA CONVENIENTES.**

LA COMISIÓN TENDRA 15 DIAS LUEGO DE HABER RECIBIDO LA RESOLUCIÓN DECANAL.

- En atención a las cartas, propuestas por sus presidentes respectivos el Reconocimiento de los Círculos de Estudios: de Filosofía (CEF) y del Círculo de Estudios de la especialidad de Lengua y literatura, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

(Generación del veintidós), Luego de escuchar los artículos de los Círculos de Estudios descritos en el Capítulo 45 del REPUNAP los miembros de Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad.

ACUERDOS

QUE, EN MÉRITO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, ARTÍCULO 259, QUE ESTABLECE: "LOS ESTUDIANTES DE LAS DIVERSAS CARRERAS PROFESIONALES SE ORGANIZAN EN CÍRCULOS DE ESTUDIOS: ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OTROS", ASÍ TAMBIÉN DEL ARTÍCULO 231 DEL REPUNAP.

A) RECONOCER LA PROPUESTA DEL CÍRCULO DE ESTUDIOS DE FILOSOFÍA (CEF), LA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR:

BEBETO JOLAO SOTO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE
KIMBERLY ESCARLETH USHINAHUA AGUILAR	VICEPRESIDENTE
DIANA LUCERO RIVERA VAREA	SECRETARIA DE ECONOMÍA
NAJHLY ALEXANDRA ANDRADE CAUPER	SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA.
HAROLD VÁSQUEZ RÍOS	SECRETARIO DE ACTAS
KERLIN FABIANO RENGIFO RÍOS	SECRETARIA DE ACTAS
LORETO HAMIRT SALVINO LAVI	VOCERO 1
OTILIA LEONOR ARMAS CASANOVA	VOCERO 2

ASESOR

LIC. RUSEL AMÉRICO PIZANGO PAIMA DR.

B) RECONOCER LA PROPUESTA DEL CÍRCULO DE ESTUDIOS "GENERACIÓN DEL VEINTIDOS" DE LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, LA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ INTEGRADA POR:

JESÚS MARTÍN GOYZUETA TORRES	PRESIDENTE
GEYDY MIDORI VARGAS RAMIREZ	PRIMERA VICEPRESIDENTE
ANDREA SILVANA YAICATE RÍOS	SEGUNDA VICEPRESIDENTA
CHRISTIAN ANDRÉ GORDON SORIA	SECRETARIO DE ACTAS.
SARITA SORIA OCHAVANOS	SECRETARIO DE ECONOMÍA
JOSÉ MAURICIO DEL CASTILLO PARANA	SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA
JEANPAUL JOAO RENGIFO GONZALES	SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA
LEONCIO GONZALES PORTOCARRERO	VOCERO 1
YAMIR JHIRALDO LÓPEZ LÓPEZ	VOCERO 2
ALEXA FERNANDA PERALTA CAHUAZA	VOCERO 3

ASESORES:

LIC. HEYDI MARIEL PAREDES ISUIZA MGR.
LIC MARTHA ISABEL VÁSQUEZ MESIA DRA.

ASESOR EXTERNO

LIC. MANUEL RANULFO MARTCORENA QUINTANILLA DR.

➤ En relación de la carga lectiva propuesta por los Departamentos Académicos, según OFICIOS:

- OFICIO N° 027- 2023-DALyL-FCEH-UNAP (LENGUA Y LITERATURA)
- OFICIO N°057-2023-DACS-FCEH-UNAP (CIENCIAS SOCIALES).
- OFICIO N°042-2023-D-DAMyE-FCEH-UNAP (MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA)
- OFICIO N° 044-2023-DAIE-FCEH-UNAP (IDIOMAS EXTRANJEROS)
- OFICIO N° 072-2023-DACE-FCEH-UNAP (CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)
- OFICIO N° 030-2023-DAFIPS-FCEH-UNAP (FILOSOFIA Y PSICOLOGÍA)
- OFICIO N° 0529-2023-DAPPP-FCEH-UNAP (PRACTICA PREP ROFESIONAL).

Que conforme indica el Estatuto de la UNAP en el Artículo 125. Atribuciones del Consejo de Facultad literal p "Aprobar la distribución de la carga lectiva y no lectiva de cada semestre académico a propuesta del Departamento Académico", para dar conformidad a esta norma el Consejo de Facultad acuerda por unanimidad

ACUERDO

APROBAR EN FORMA PARCIAL LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA, A PROPUESTA DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FCEH Y POSTERIORMENTE, DE INTEGRAR LA CARGA NO LECTIVA SE APROBARÁ EN CONSEJO DE FACULTAD LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA LECTIVA Y NO LECTIVA EN SU TOTALIDAD DE ACUERDO CON EL INCISO P DEL ARTÍCULO 125, DEL ESTATUTO DE LA UNAP.





- En relación con los OFICIOS S/N-CTP-FCEH-UNAP-2023, de fecha 23 de agosto de 2023 solicitando Apoyo con pasajes al XIX Congreso Nacional de Filosofía, que se llevará a cabo del 04 al 07 de diciembre 2023 en la ciudad de Lima. Y el otro oficio cuyo asunto dice: Servicio de agua tratada, presentado por la estudiante Karla Desirée Torres Pérez, miembro de Consejo de Facultad.

Los miembros de consejo de facultad acuerdan.

ACUERDO

DESESTIMAR LOS OFICIOS MENCIONADOS POR LA AUSENCIA DE LA ESTUDIANTE KARLA DESIRÉE TORRES PÉREZ, MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD PARA SUSTENTAR SUS SOLICITUDES.

Siendo las 12:00 horas se suspende la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad para el viernes 01 de setiembre a las 9:00 horas, previa convocatoria

Dra. Guillermina E. Gonzales Mera
Decana.
FCEH



Mtro. Atilio A. Minez Tello
Secretario Académico
FCEH

